



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Educación para Todos para 2015 y después de esa fecha

Resumen de la consulta: ONG internacionales

Octubre 2012



Educación para Todos para 2015 y después de esa fecha

Resumen de la consulta: ONG internacionales

Documento de referencia elaborado
para la sexta reunión de la Consulta Colectiva de las ONG
sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) de la UNESCO

por

**Internacional de la Educación (IE), Asociación Internacional de
Universidades (AIU), Consejo Internacional de Educación de Adultos
(CIEA) y Save the Children International.**

Octubre de 2012

El presente documento, preparado para facilitar información de referencia con vistas a la sexta reunión de la Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT), no ha sido revisado por la UNESCO. Las ideas y opiniones expresadas en él son responsabilidad de los autores y no deben ser atribuidas a la UNESCO. Para citar el documento úsese la siguiente referencia: "Documento de referencia elaborado para la sexta reunión de la Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) de la UNESCO". Para más información escribese a: ccngo-efa@unesco.org.

Educación para Todos para 2015 y después de esa fecha

Resumen de la consulta: ONG internacionales

1. Introducción

Como parte de los preparativos para la sexta reunión de la Consulta Colectiva de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) (París, 24 a 26 de octubre de 2012), el Grupo especial de la CCONG/EPT, con apoyo de la Secretaría de la UNESCO, organizó una consulta con todas las ONG que integran la red mundial CCONG/EPT a fin de alimentar el proceso en el que van a definirse las medidas necesarias para avanzar más rápidamente hacia el cumplimiento de los programas de educación y desarrollo para 2015 y después de esa fecha.

A medida que se acerca el plazo fijado para hacer realidad la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los diversos copartícipes en el desarrollo se ocupan cada vez más de reflexionar sobre lo que será la agenda internacional de desarrollo y educación después de 2015. Como mecanismo clave de la UNESCO para el diálogo, la reflexión y la colaboración con las entidades de la sociedad civil en el marco del movimiento en pro de la Educación para Todos, la CCONG/EPT se encuentra entre esos copartícipes. Una mejor comprensión de las actividades que realizan actualmente las ONG para influir en esa agenda será de utilidad para nutrir los debates de la sexta reunión de la CCONG/EPT y determinar el papel que deben desempeñar la UNESCO y la CCONG/EPT en esta dinámica.

En el presente informe se resumen las respuestas de las ONG internacionales que forman parte de la CCONG/EPT.

2. Alcanzar los objetivos de la EPT en 2015

Desde la aprobación de los objetivos de la EPT en Dakar (Senegal) en 2000 se han realizado considerables progresos, sobre todo por lo que respecta al aumento de la tasa de matrícula y la reducción de las disparidades entre los sexos en la educación primaria. No obstante, la progresión ha sido desigual, tanto entre los países como dentro de ellos, y en algunos casos ha comenzado a disiparse. Los avances logrados en cuanto al acceso a menudo han ocultado dificultades considerables y persistentes en otros ámbitos, en especial la calidad y pertinencia de la educación y su oferta, sobre todo para los adultos y las poblaciones más marginadas. Muchos países no van por buen camino para alcanzar los objetivos internacionales de educación en 2015. Para avanzar más rápidamente hacia el logro de la EPT es imperativo encontrar políticas y prácticas eficaces y ponerlas en común para que otros puedan reproducirlas como les convenga.

2.1 Obstáculos que frenan la progresión de la EPT

Desde 2008, la crisis financiera mundial ha puesto de relieve la falta de voluntad real por parte de muchos gobiernos de otorgar la debida prioridad a la educación. En el mismo orden de cosas, los donantes no han cumplido los compromisos que tenían suscritos, por lo que han faltado

recursos para cumplir plenamente los objetivos de la EPT. La consecuencia, en demasiados lugares, es un creciente desfase entre las palabras y los hechos.

Los efectos multidimensionales de la pobreza y la creciente desigualdad dentro de los Estados y entre ellos influyen sobremanera en el acceso a la enseñanza y la progresión académica. Para los padres de los niños más pobres resulta difícil entablar un diálogo con el sistema educativo.

Lo más difícil ha sido cumplir los objetivos de la EPT en el caso de educandos que viven en Estados frágiles, expuestos a desastres naturales, o en zonas que son escenario de conflictos permanentes.

La asimilación de dos objetivos de la EPT a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se tradujo en la marginación de los otros cuatro objetivos de la EPT, lo que hizo aún más difícil su cumplimiento, muy especialmente en materia de alfabetización de adultos. El abrumador protagonismo concedido al logro de la enseñanza primaria universal ha llevado a muchos países de ingresos medios y altos a considerar, erróneamente, que la EPT no les incumbía, lo que ha ido en detrimento de los demás objetivos de la EPT.

La formación y capacitación de los docentes, que son factores básicos para el éxito, no han recibido atención suficiente, y otro tanto cabe decir, en el mismo orden de ideas, de la calidad de la enseñanza. Tampoco se ha considerado lo bastante prioritaria la cuestión de la igualdad, y por ende no se han invertido recursos en llegar a los más marginados.

Subsiste la desigualdad de género, como demuestra el hecho de que aún haya el doble de mujeres que de hombres por alfabetizar. Se ha prestado insuficiente atención a las necesidades de los alumnos discapacitados o con necesidades de aprendizaje específicas y adicionales. Tampoco se han abordado debidamente los efectos de la homofobia en los índices de acceso y retención escolar.

En las respuestas se mencionaron también los siguientes obstáculos: instalaciones deficientes; mala gestión presupuestaria; falta de transparencia; incapacidad de reconocer las dificultades que plantea la diversidad cultural; necesidad de impartir la enseñanza en la lengua materna, de mejorar el acceso a las TIC y su utilización y de disponer de tecnologías de aprendizaje abierto y a distancia; y fracaso en suscitar una participación suficiente del sector privado.

De forma quizá poco sorprendente, pese a la buena acogida dispensada al diálogo entre la UNESCO y las entidades de la sociedad civil, éstas piensan que la progresión hacia el logro de los objetivos sería muchísimo más rápida si hubiera un diálogo más eficaz entre gobiernos, sociedad civil, educandos y padres de alumnos.

2.2 Políticas y prácticas que han resultado eficaces para avanzar hacia el logro de los objetivos de la EPT

Los mayores éxitos obtenidos hasta ahora obedecen al hecho de que las metas de la EPT han servido para atraer una inversión coordinada (especialmente para lograr la escolaridad primaria universal) y también a la creación de un marco de rendición de cuentas.

Los objetivos de la EPT también han dado protagonismo a la educación en el plano mundial (aunque ese efecto no se observa en todos los Estados Miembros) y, gracias a la publicación de los datos de seguimiento y a la participación activa de entidades de la sociedad civil en el proceso de la EPT, han generado condiciones propicias para una labor más eficaz de sensibilización pública encaminada a defender el derecho a la educación y a dejar patente la gran distancia que separa las palabras de los hechos.

La aprobación de los objetivos de la EPT y la integración de dos de ellos en el conjunto de los ODM se han traducido en un espectacular aumento del número de niños que asisten a la escuela primaria, si bien aún quedan 61 millones que no lo hacen, sin olvidar que sigue preocupando la calidad de buena parte de la enseñanza dispensada y que la progresión hacia el logro de este y otros objetivos se ha frenado desde la crisis financiera de 2008.

También ha habido avances hacia la igualdad de género en cuanto a participación en la escuela primaria, aunque subsisten importantes barreras culturales para lograr una situación igualitaria en cuanto a los resultados escolares y a las oportunidades de que gozan las niñas de más edad y las mujeres.

La EPT también ha tenido una influencia positiva en Estados frágiles, gracias a la concentración de recursos canalizados hacia la actividad educativa.

Los participantes destacaron los avances logrados en el terreno legislativo, por ejemplo en la India, donde quedaron consagrados en la ley el derecho de los niños a la escolaridad gratuita y obligatoria y el derecho a la alfabetización.

En las respuestas se subrayó también la influencia que había tenido una sensibilización eficaz respecto a la ETP en las prácticas locales de distintos países, por ejemplo: el acceso de las niñas a la educación (Mozambique); la iniciativa de educación preescolar “School in a Box” [*La escuela en una caja*] (Filipinas); un programa de alfabetización de adultos (Egipto); o la labor del Gobierno neerlandés sobre los derechos de estudiantes lesbianas, *gays*, bisexuales y transexuales mediante el proyecto de Alianza Global para la Educación LGBT (GALE).

En algunas respuestas se hizo referencia puntual a: avances concretos en el uso de la lengua materna como medio de instrucción; una mejor comprensión de las necesidades de los educandos disléxicos; programas de divulgación que generan confianza porque ofrecen programas adaptados al contexto con intervención de educadores, padres y niños, como el de ‘bibliothèques de la rue’ [*bibliotecas de calle*]; iniciativas de educación abierta y a distancia para apoyar el logro de los objetivos de la EPT en las que participan establecimientos de enseñanza superior; o la coordinación transversal que se ofrece en México gracias a la labor de la Red Co-op Interinstitucional.

Varias respuestas confirmaron que los avances solían producirse cuando la presión de entidades de la sociedad civil ayudaba a plasmar aspiraciones políticas bienintencionadas en programas prácticos respaldados por recursos.

3. Medidas que debe tomar la UNESCO en el periodo previo a 2015 con fines de coordinación de la EPT y de colaboración con la sociedad civil

En el cuarto trimestre de 2011 el Consejo Ejecutivo de la UNESCO aprobó la propuesta de la Directora General de la Organización de reformar el mecanismo de coordinación mundial de la EPT para conferirle más eficacia y acelerar así los progresos hacia el logro de los objetivos de la EPT¹.

Por lo que respecta a la coordinación de la EPT y a la colaboración de la UNESCO con la sociedad civil desde ahora hasta 2015, en opinión de los participantes la UNESCO debería:

- promover un planteamiento integral para definir soluciones desde una perspectiva global y buscar en consecuencia un liderazgo coherente, así como una verdadera colaboración a gran escala, para lograr tal fin;
- promover una visión más amplia de la educación potenciando y reconociendo formas no tradicionales de enseñanza, sobre todo las formas adaptadas a poblaciones marginadas;
- reforzar las capacidades con el fin de lograr un uso idóneo de los recursos financieros, tecnológicos y humanos;
- definir un calendario para obtener resultados concretos, acompañado de un inventario de riesgos previsible desde ahora hasta 2015;
- solicitar evaluaciones más a menudo con el fin de reaccionar con mayor rapidez tanto a los éxitos como a las dificultades;
- integrar mecanismos eficaces de seguimiento en los programas posteriores a 2015;
- en los programas de educación, conferir protagonismo al derecho a la educación, los derechos del niño, los problemas de falta de equidad y el derecho a recibir instrucción en la lengua materna;
- buscar países y organizaciones (nuevas o existentes) que asuman el liderazgo para generar impulso en el periodo previo a 2015, prestando especial atención a los países emergentes;
- respaldar a los adalides de la EPT en las altas instancias directivas de cada tipo de interlocutor;
- elaborar estrategias de comunicación y mercadotecnia para potenciar la participación escolar y seguir recabando apoyo internacional y de los gobiernos para hacer realidad la EPT;

¹ Para más información acerca del mecanismo, consúltese la 'Nota informativa sobre la reforma del mecanismo de la UNESCO de coordinación mundial de la EPT': <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002168/216834S.pdf>.

- hacer clara referencia a la contribución posible y real al logro de la EPT de todos los interlocutores, incluido el sector de la enseñanza superior, en sus portales y en instrumentos internacionales y publicaciones;
- organizar el diálogo entre el sector de la enseñanza superior, centros de formación de docentes, ministerios y personal docente para promover innovaciones pedagógicas como la enseñanza basada en la investigación o el aprendizaje abierto y a distancia;
- lograr que las asociaciones locales, el personal docente y las comunidades, en especial las más pobres y marginadas, participen en procesos políticos para definir las políticas educativas a escala nacional e internacional, incluidos los programas posteriores a 2015, e instituir para ello cauces adecuados de comunicación;
- asignar a las ONG fondos destinados a consultas temáticas y grupos de reflexión para llevar a cabo evaluaciones locales de la EPT que puedan alimentar los programas y políticas de la UNESCO y alentar a las comisiones nacionales a trabajar con las ONG;
- determinar y fortalecer las capacidades de las principales ONG locales para ayudar a mejorar su labor de sensibilización y seguimiento en el plano local;
- prestar apoyo técnico, logístico y material a la creación de coaliciones regionales en pro de la EPT y convocar reuniones entre gobiernos y ONG nacionales/regionales; y
- alentar la colaboración entre países para que encuentren planteamientos comunes y secundar iniciativas conjuntas de dos o más países encaminadas específicamente a hacer realidad la EPT.

4. Los programas de educación posteriores a 2015

En tres años alcanzaremos 2015, fecha límite fijada por la comunidad internacional para el logro de los objetivos de la EPT, así como de los ODM. Diversas partes interesadas en el desarrollo han puesto en marcha procesos para examinar los progresos y experiencias, y definir los programas de desarrollo para después de 2015.

4.1 Participación en procesos relacionados con la definición de los programas de educación o de desarrollo posteriores a 2015

Las respuestas fueron muy variadas en relación con esta cuestión. Algunas ONG internacionales están al tanto de este proceso, pero actualmente no participan en él en ningún plano. Otras no sólo están bien informadas sobre los diversos procesos, sino que también desempeñan papeles centrales en distintos foros y grupos que trabajan en la elaboración de los programas posteriores a 2015, en los planos internacional, regional y nacional. Los programas sobre la EPT después de 2015 también forman parte de las principales prioridades internas de dichas organizaciones, las cuales se encargan de formular políticas y preparar actividades de promoción.

4.2 Prioridades para el periodo posterior a 2015

En las respuestas se planteó una amplia serie de cuestiones relativas a las prioridades para después de 2015. Algunas organizaciones señalan uno o dos temas principales, a los que consideran que se debería dar prioridad en los programas posteriores a 2015, mientras que otras abarcan todos los niveles de educación y diversas cuestiones transversales.

Algunas organizaciones sostienen que los programas de educación posteriores a 2015 deben **basarse** más explícitamente **en los derechos**. También se mencionaron las ventajas de un **enfoque integral**. Desde esta perspectiva, los programas posteriores a 2015 deben abarcar todos los niveles de la educación y pueden incluir varias cuestiones transversales. Internacional de la Educación (IE) proporciona una lista de diez ámbitos que considera importantes para los futuros programas de educación. El Consejo Internacional de Educación de Adultos (CIEA) propone que el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el objetivo del bienestar ecohumano sean el punto de partida al fijar las nuevas metas de educación.

La calidad y la pertinencia se destacan como cuestiones clave que se deberán abordar después de 2015 e incluir entre las nuevas metas de educación. El Consejo Mundial de Asociaciones de Educación Comparada (CMAEC) propone que la educación de calidad para todos constituya la columna vertebral de un nuevo marco flexible, que permita la introducción de variaciones regionales. La Asociación Internacional de Universidades (AIU) señala la necesidad de realizar evaluaciones relacionadas con la calidad y la pertinencia, mientras que tanto Internacional de la Educación (IE) como PLAN Internacional hacen hincapié en que los docentes son fundamentales para lograr la calidad de la educación. PLAN Internacional también destaca la importancia de entornos de aprendizaje sanos y seguros y de la financiación de la educación, como factores clave determinantes de la calidad del aprendizaje. Por otra parte, la calidad y la pertinencia son dos conceptos que no se deben desligar. A los docentes se les considera elementos clave de la calidad. A pesar de que Save the Children International (SCI) aún no ha escogido sus *principales* prioridades para su compromiso posterior a 2015, el aprendizaje y la calidad seguirán siendo una de las dos o tres máximas prioridades.

En varias respuestas se indicó que mientras haya millones de niños desescolarizados persistirá la necesidad de centrarse incesantemente en el **acceso**. Aunque se ha progresado mucho desde el año 2000 en cuanto al logro del objetivo de la educación primaria universal, éste no se ha alcanzado aún. En particular, se debe concentrar la atención en los grupos **marginados**.

La **equidad** también figura entre las cuestiones clave que se deberán integrar en los programas de educación posteriores a 2015. PLAN Internacional la considera uno de los tres ámbitos prioritarios. El Consejo Internacional de Educación de Adultos (CIEA) estima que los Estados son el agente principal en la consolidación de “sociedades equitativas y justas”. La equidad también ocupa un lugar preponderante en los programas posteriores a 2015 de Save the Children International. Asimismo, la equidad resulta pertinente en cuanto al acceso y a la calidad, en especial para los marginados.

La Asociación Internacional de Universidades (AIU) y la Asamblea Mundial de la Juventud (AMJ) estiman que **el paso a la enseñanza superior** es una cuestión importante para después de 2015. El buen estado de un sistema de educación no depende únicamente de los docentes

calificados que forma el sistema de enseñanza superior; así pues, este último también realiza investigaciones, cuyos resultados nutren la base de conocimientos para la formulación de políticas racionales y la enseñanza en distintos ámbitos.

Entre las **cuestiones que sólo se mencionaron en una respuesta** figuran el respaldo a la diversificación del aprendizaje de la lengua; la consideración de la diversidad, y en particular de la diversidad sexual; y la sensibilización a la dislexia.

En unas cuantas respuestas se señaló qué tipo de marco más amplio se necesitaría después de 2015. En algunos casos se indicó la importancia de garantizar que el marco posterior a 2015 integre tanto el Norte como el Sur. El Consejo Mundial de Asociaciones de Educación Comparada (CMAEC) propone uno que tome en cuenta las variaciones nacionales y regionales, poniendo de relieve el hecho de que el nuevo marco debe ser pertinente en distintos países y culturas. Asimismo, propugna que en los programas de educación se tenga en cuenta la cuestión de la sostenibilidad.